



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 23 SEP. 2016

Decreto Exento N° 3019 /

Vistos:

1. Lo señalado en los Arts. 62 y 107, inciso 3° de la ley N° 18.695 orgánica constitucional de Municipalidades por La ausencia de Don Cristian Hernando Tapia Ramos quien se Re postulará al Cargo Alcalde de la Comuna,
2. El Decreto Exento N° 3867 de fecha 03 de Noviembre del 2015 que establece orden de Subrogancia en la Alcaldía y Administración.
3. La necesidad de que una persona idónea se haga cargo y vele por el correcto Funcionamiento de la Dirección.
4. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 que delega Facultad de firma por "Orden del Señor Alcalde".
5. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Arts. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

Decreto:

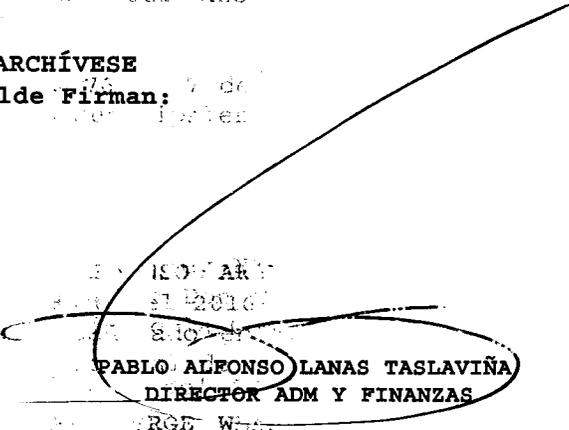
1. Designase Alcalde Subrogante a Don (ña) **RUBEN ALFONSO Y ARAYA MEDINA** Cargo Directivo Grado 6° EMS, a contar del 23 de septiembre del 2016 mientras dure la ausencia del titular del cargo, en merito a lo señalado en los Arts. 62 y 107, inciso 3° de la ley N° 18.695 orgánica constitucional de Municipalidades.
2. Designase Administrador Municipal Subrogante a Don **JORGE WLADIMIR VILLALOBOS RODRIGUEZ** Cargo Directivo Grado 06° EMS, a contar del día 23 de septiembre del 2016 Mientras dure la ausencia del Titular del cargo. y velar.
3. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TASLAVINA
DIRECTOR ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
 - Departamento de Salud
 - Departamento de Educación
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes /
- NEFR/PALT/HECP/kfrc.-